

# Castilla



AÑO I.—Núm. 13. Extraordinario.

Alcalá de Henares 10 de Noviembre de 1917

QUINCE CENTIMOS



8 de Noviembre de 1517. Muere en Roa Fray Francisco Ximénez de Cisneros



**H**abíamos prometido a nuestros suscriptores una compensación del número que en el mes de Septiembre dejamos de publicar por imposición de las circunstancias. Hoy comenzamos a poner por obra nuestro propósito con la publicación de este número extraordinario que nos significa un gran esfuerzo personal y un desembolso del que no esperamos naturalmente compensaciones económicas.

Basta a nuestra satisfacción que cuantos nos alientan con su ayuda estimen nuestro deseo de serles gratos. Con esto y con la propia de haber testimoniado nuestro amor y el de Compluto a la memoria de Fray Francisco Ximénez de Cisneros, hemos cumplido nuestro propósito y nos damos por pagados con largueza.

Queremos asimismo dar las gracias desde aquí a cuantos enaltecen este número con su colaboración que hoy han puesto en las páginas de CASTILLA la luz de su ingenio, de su ciencia y de su amor a nuestra Ciudad.

### Una gloria española

Ha dicho Fenelón «que el hombre se mueve y Dios lo guía», y estudiada desde lejos y como a vista de pájaro la historia de los grandes acontecimientos humanos, vemos cómo Dios, en su bondad infinita, saca de las piedras hijos de Abraham y su acción providente acorre a todo con peso y medida.

Y una de esas piedras miliarias que señalan en la historia de los pueblos un punto glorioso de partida, fué sin duda alguna Francisco Ximénez de Cisneros.

Después de aquella Isabel la Católica, que tanto supo comprenderle y ensalzarle, como que sus almas parecían gemelas en santidad y alteza de miras, muerto el rey don Fernando, se avivaron por todas partes los gérmenes de la disolución patria, que no era fuerte la soldadura de Aragoneses y Castellanos, ni el inquieto don Pedro Girón daba paz a la espada en Andalucía, ni Cataluña olvidaba sus afanes por apartarse de Castilla, ni estaban frías las cenizas del fuego de discordia que prendieran en Navarra Biamonteses y Agramonteses...

Era preciso un hombre de corazón tan grande, que en él cupieran las miserias de su pueblo para remediarlas; de mano tan fuerte, que sujetara a la nobleza sin herirla; político tan hábil, que limara rencillas y asperezas aprovechando las emulaciones para dirigir las hacía el bien común; de tan claro talento y de virtudes tan sólidas, que su palabra fuera acogida con veneración en todas las esferas sociales, y ese hombre fué Ximénez de Cisneros.

Religioso ejemplar, ni el esplendor de la púrpura cardenalicia, ni su ascendiente sobre las personas reales, ni el ser árbitro de nación tan poderosa, le hicieron olvidar un punto la humildad franciscana; austero penitente, hollaba con sus pies desnudos la altivez de los palacios; celoso misionero, sus palabras de fuego inflamaban en amor divino los corazones infieles, y fué político tan universal que no hubo manifestación alguna de la vida social españo-

la a donde no llegara su bienhechora influencia, siendo rígido consigo mismo y blando para los demás, poderoso y justo en el gobierno de los pueblos, cultivador apasionado de las letras, magnífico protector de las artes y padre misericordioso de los pobres. (1)

Su larga vida ennobleció a dos siglos, y su nombre es un timbre de gloria para España y de honor para el Catolicismo.

Bien haya la ciudad de Alcalá que trata de rendir piadoso y espléndido homenaje de gratitud y de amor, en el IV Centenario de su muerte, al que la hizo célebre entre todos los asilos de la Ciencia con su famosa Universidad, y no satisfecho con esto, unió el nombre de la antigua *Complutum* a la obra literaria más grande de su época, aquella *Biblia Polyglota*, trazada según el plan de Orígenes, cuya aparición fué celebrada en Europa como un acontecimiento glorioso, y de la cual decía el Cardenal a sus amigos: *De todos los actos de mi gobierno no hay ninguno de que me debáis congratular tanto como de esta edición de las Divinas Escrituras.*

† EL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ.



### El epitafio del Cardenal

Al Doctor Vergara cupo el honor de escribir las palabras de este epitafio, que compuso en latín, lengua altísima, suntuosa y noblemente literaria. Nosotros transcribimos a continuación las dos traducciones más afinadas.

La del Doctor Gaspar García, Capellán del Colegio Mayor, Racionero de San Justo y Catedrático de Retórica en esta Universidad, dice así:

*Al Cisne, que el Tajo humilla,  
Cinco insignias le dió el cielo,  
Cetro, Bastón y Capelo  
Sobre el Manto y la Capilla.  
Rey, le hizo el Cetro en Castilla,  
El Bastón, de Orán espanto,  
Autor de la Biblia, el Manto,  
Y de un Colegio Mayor,  
El Capelo, Fundador,  
Y la Capilla, un gran Santo.*

(1) Cardenal Guisasaola. IV Centenario de la muerte de Cisneros.

En los *Anales Complutenses*, curiosísima Historia de Alcalá, de un anónimo prebendado del siglo XVII, de la que se conserva un único ejemplar manuscrito, en la Biblioteca Nacional, se inserta esta otra:

*Francisco soy que siempre fui aplaudido;  
y a quien las musas reconocen dueño;  
y a siete pies de tierra reducido,  
cubre un sepulcro lo que usurpa un hueso;  
la púrpura y sayal junta he vestido;  
fué la capilla del bastón empeno;  
pues unió la virtud en mi persona  
el bastón, el cordón y la corona.*

A título de curiosidad publicamos ambas traducciones.

### Los célebres actos de la Universidad de Alcalá

La Alfonsina • Las Letras • El Teatro • El Parainfo • Revistas con motivo de las letras

Para que los grados académicos fuesen una verdad, halló Cisneros el medio de promover emulación entre los graduandos, y al efecto hubo de tomar por modelo de ejercicios literarios lo que se hacía en la Sorbona, sobre todo para la Teología, que era lo que él deseaba. Diez años duraba la carrera. Los actos comenzaban con el segundo lustro, y eran hasta siete. El más importante de todos era el primero que se llamaba la *Alfonsina*, al estilo del que en París llamaban la *Sorbónica*.

En este ejercicio el teólogo tenía que sustentar ciento veinte cuestiones teológicas, ante el Claustro pleno de Doctores y Catedráticos, arguyendo en latín cuantos querían, en forma silogística o socrática. Era ejercicio duro y pesado, y al final se hacía votación. El reprobado tenía que repetirlo, pero eran pocos los que lo repetían, pues preferían irse a otra Universidad. En los años siguientes se iban echando los demás actos sin votación y con menor número de cuestiones. En el quinto, mejor dicho, décimo de carrera, comenzaban los ejercicios a fines de Abril, y en el último había votación. El ejercicio último con disertación, argumentos y preguntas sobre toda la Teología, era también formidable, y duraba antiguamente desde las dos de la tarde hasta las once de la noche, dando un intermedio para descanso del graduando y refresco de los Doctores. Esta votación ya no era tan temida como la de la Alfonsina, pues rara vez se reprobaba en ella al graduando, pero era temida por otro estilo en razón de lo que se llamaba *poner en letra*, que daba ocasión a largos debates y contiendas.

Aprobado el ejercicio al graduando primero, se le señalaba una letra del alfabeto, que por muy brillantes que hubieran sido sus ejercicios solía ser la L, como letra intermediaria del alfabeto. A los siguientes graduandos se les ponía en letra anterior o posterior a la L, según que el mérito de los ejercicios era superior o inferior al del primer Licenciado, que servía de tipo regulador. Así, por ejemplo, si el ejercicio del segundo Licenciado era algo superior al del primero, se le daba la F, y si el tercero era inferior se le ponía en P. o en la S.

Como los canonicatos de San Justo que vacaban en los ocho meses apostólicos los

# CASTILLA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE  
SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
EN ALCALÁ DE HENARES, UN MES...	0'40 PESETAS
EN SU PARTIDO, SEIS MESES...	2'50
EN EL RESTO DE ESPAÑA, UN AÑO...	6'00
EN EL EXTRANJERO, UN AÑO...	9'00

LAS SUSCRIPCIONES EMPIEZAN, INVARIABLEMENTE, EN EL PRIMER NÚMERO DE CADA MES Y HA DE ACOMPAÑARSE SU IMPORTE SIEMPRE AL HACERLAS EN NUESTRAS OFICINAS SE FACILITA A QUIEN LO SOLICITE TARIFAS DE PUBLICIDAD Y PRECIOS Y MODELOS DE NUESTRAS ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

NÚMERO CORRIENTE, DIEZ CENTIMOS  
REDACCIÓN, OFICINAS Y TALLERES:  
CALLE DE JOSE CANALEJAS, 11. TELÉFONO 28

proveía la Universidad en sus graduados por rigurosa antigüedad, quedándole solamente al Arzobispo los cuatro ordinarios (los 3.º, 6.º, 9.º y 12.º) la aprobación del último ejercicio llevaba implícito el derecho a una prebenda en la iglesia de San Justo; por orden, no de antigüedad de grado, sino de *prelación en letra*. Así que al salir el bedel a las once de la noche al balcón contiguo a la iglesia y gritar *approbatus ó nemine discrepante approbatus*, ante el numeroso concurso que solía esperar el éxito, paseando en la plaza, comenzaban a repicar las campanas de la Universidad contestando las de San Justo como muestra de regocijo.

En la colocación de letra solía haber por lo común largas contiendas: a veces a muy buenos estudiantes se les cargaban RR en la votación para rebajar su mérito, con poca conciencia.

Estas reyertas databan ya de tiempo de Cisneros, que trató de cortarlas, pero no lo hizo, o no lo pudo conseguir.

Pero oigamos al mismo Alvar Gómez la curiosa descripción del modo con que se terminaba esta guerra, a mediados del siglo XVI, cuando él escribía, y el aparato teatral y estrepitosas ceremonias con que se verificaba (Ibidem fol. 91).

El día 13 de Noviembre (*idus Novembris*), dice, se reúnen los candidatos de Teología, que han sido aprobados antes del día 1.º de aquel mes. La reunión tiene lugar en el *Teatro* de la Universidad. Dáse este nombre a un salón muy capaz, cuadrado, rodeado de altas gradas, cubierto de rico artesonado (*laqueato tecto*) y adornado de ventanas y tribunas en su parte superior desde donde pueden ver los espectadores. Allí se recitan comedias, y tienen lugar los actos a que asiste gran concurrencia.

Reunido allí el Claustro bajo la presidencia del Rector, sin el Cancelario, y con asistencia de los lectores de comunidades, colegios y otras corporaciones, que solían ser invitadas a tales actos, se oían sonar trompetas y ministriles, en pos de los cuales entraba el llamado *paraninfo* (1), en traje de camino, algo teatralmente, viniendo así de casa del Cancelario y de parte de

(1) La palabra *paraninfo* dicen que significaba el portador de buenas nuevas, y entre los Israelitas al que avisaba la llegada del novio: *Ecce sponsus venit*, como dice el Evangelio. Se ve, pues, por qué al salón que en 1568 se llamaba muy adecuadamente *teatro*, como en Zaragoza, Huesca y otras partes, se lo vino a llamar en Alcalá por sinécdoque el *Paraninfo*.

éste. El emisario o paraninfo avisaba a los candidatos, de parte del Cancelario, que ya estaba próximo el día en que iban a terminar sus fatigas literarias, daba a cada uno cita para el día siguiente, y elogiaba los méritos de los nuevos Licenciados. Estos iban dando gracias al claustro uno a uno, exponiendo de paso sus respectivos méritos.

Al día siguiente, el Claustro de Teología, precedido de los bedeles con sus mazas de plata, el Rector y Cancelario, se dirigía ordenadamente a San Justo, en cuya sala capitular se votaban definitivamente las letras. En seguida salía el Claustro a la iglesia, donde el Cancelario pronunciaba una breve arenga gratulatoria, y daba a leer la lista al Secretario, que era escuchada con gran ansiedad, concluyendo con la trompetería de atabales, clarines y ministriles.

Alvar Gómez describe con vivos colores la ansiedad de los candidatos, la expectación del público y la animación de los estudiantes, en aquel pueblo esencialmente universitario. (Del libro *Historia de las Universidades* de V. La Fuente).

La Ciudad Segardona

## Anima en pena

En esta clara noche de noviembre nos hemos abandonado a la silenciosa quietud de las encrucijadas, en las callejuelas resonantes y frías que rinden en torno a la Magistral el tributo de su vejez. En estas callejas se ha refugiado el espíritu de la vieja ciudad tan querida. Estos callejones llenos de sombras y de lividez y entristecidos por las injurias que al viejo templo infieren unos hombres que han sido osados de poner sus manos en los muros y borrar la huella del tiempo que arruga y hace venerables a las piedras!

En estas pequeñas divagaciones sentimentales a lo largo de los muros de unos conventos; de unas fachadas ennoblecidas por dorados escudos de alabastro; de unos bardales detrás de los que canta el agua de una noria de la sombra de unos cipreses que horadan el aire por sobre un tapial y prenden a sus cabezas picudas, la plata de la luna como si fuesen unas grandes lanzas resplandecientes que amenazasen a las estrellas,—en estas breves divagaciones, digo, hemos evocado la sombra del Cardenal franciscano cuya vida dejó en la ciudad vida perdurable.

Bien corrida la media noche ha golpeado nuestra cabeza la vibración oscura de la campana que canta desde la torre de la Magistral el paso del tiempo por nuestras vidas. Esta campana parece que toca a muerto. Esta campana entona muy bien con la austeridad y con la frialdad y con el silencio de estas calles trágicas y tortuosas y resonantes. Es un tañer frío y noble y agrio como hubo de ser la propia voz del Cardenal que parece guardada y rediviva en la vieja torre.

Hemos sentido bajo el zarpazo de la campanada un extraño escalofrío. Sabemos las bellas historias de las apariciones del Cardenal. Esas historias extrañas y llenas de inquietud que han dilatado nuestras

pupilas y nos desorientaron. Y en esta apacible noche de noviembre, en esta noche transparente, bañada de plata: en esta noche en la que estrellas innumerables y tan lejanas, tan lejanas!... fosforescen en el firmamento porque cada estrella parece un gusano de luz, hemos sentido que el galope de la sangre estallaba en nuestros pulsos y hemos adivinado en los rincones de estas callejas, donde se amontonan las sombras sobre las sombras, una sombra ingravida. Y en la sombra dos ojos como dos tizones que hufan de nuestro terror... Oh estas brasas que se clavaban en nuestros ojos y que abrasaron hasta cegar nuestras pupilas con sus miradas venidas no se sabe de dónde!

Hemos recordado en esta noche de quimera la relación del Archelipo. Oh, aquella sombra muerta del Cardenal velando en tierra de infieles por sus conquistas! Oh el fantasma franciscano deslizándose sobre las murallas y hablando a los centinelas como el espectro del padre de Hamlet Ycebailero en un bravo coral nivel, derrotando a infieles como el Patrón de España.

Ved como Fray Francisco no murió. Ved como acaso no emponzoñaron su cuerpo en Boscquillas porque quizá fuese ya un fantasma desde mucho antes. Ved como sobre toda la vida de este hombre extraordinario extiende sus alas el misterio y lleva nuestra inquietud hasta más allá de la vida y de la muerte. He aquí que en esta noche de noviembre, tan solemne y tan llena de fantasmas, la sombra del Cardenal o el recuerdo de la sombra del Cardenal nos ha salido al paso en estas encrucijadas de paredones desmoronados y de viejas iglesias y de bardas de huertos dormidos.

Por estas encrucijadas de nuestra amada Compluto vaga sin duda el alma en pena de quien fué en vida, alma de la ciudad. Está sujeta esta alma a una condenación única: La de considerar perpetuamente que fué vencido después de muerto porque fué en vida vencedor siempre. Apagóse la luz que brillaba sobre su cabeza—Oh faro de España!—y volvió al polvo el polvo y la luz. Quedaron unos destellos prendidos en tres obras ejemplares: Una Universidad, un Templo y un libro. Y ved como de la Universidad queda solo el recuerdo; ved como el templo ha perdido el alma; ved como el libro no existe ya...

Tres sombras.

Vaga el alma en pena esperando que de los hombres venga su redención, que ha de redimir a la Ciudad. La Ciudad que tuvo una Universidad famosa y un famoso templo y dió al mundo un famoso libro. Hay que rescatar las tres ejecutorias. A lo menos para que el ánima en pena goce ampliamente de su gloria!

Divinas calles lividas de la vieja Compluto: Melancólicos cipreses perdidos en un rincón de la ciudad. Muros blasonados y harapientos como nuestra leyenda!... Bien haya vuestra vejez ennoblecida por los recuerdos del Cardenal que no supieron defender los hombres...

CEFERINO R. AVECILLA.

## La entereza del Cardenal

Ya había Fray Francisco Ximénez de Cisneros, la edad de cincuenta y cinco años, (que es frontera de la vejez) cuando por voluntad de la reina católica y consejo del Gran Cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza, fué sacado de su retiro de *El Castañar*, para dirigir la conciencia real y mezclarse en las empresas políticas.

Comenzó siendo primero remediador y curador de las costumbres monásticas, que no eran ni con mucho lo ejemplares y austeras que se ha menester para el buen servicio y fama de una religión de humildad y mansedumbre...

No poco trabajo hubo de costar a la reina hacerle aceptar el arzobispado de Toledo a la muerte del Cardenal Mendoza, y aun cuenta la Historia, que de manera harto ruda y tumultuosa, salió su reverencia de Palacio así como Su Alteza, fué servida de comunicarle la fausta nueva. Aún se alongó de Madrid muy buen trecho, y fué menester que la soberana despachase propios que lograron alcanzarle a tres leguas de la corte, caminando a pié en compañía de tres religiosos de su misma orden francisca. Pero, tan firme y decidido era su tesón, que hubieron de tornar solos los emisarios.

En el mismo criterio, mantúvose por más de un año, hasta que dió lugar a una segunda bula pontificia, mandándole que aceptase sin más dilaciones ni excusas tan alto cargo.

Fuó consagrado Arzobispo de Toledo en la villa de Tarazona, a once días del mes de Octubre de 1495.

Fuó el pilar más sólido de la monarquía, y de no señalarse con inconcebible rigor y fanatismo cuando fué Inquisidor general, a fé, que no hubiese tacha que poner en tan ejemplar e insigne vida.

Hombre de una independencia casi selvática, tenía en esto que bien podemos llamar sentido moral, la mayor fuerza de sus actos, pues no temía poco ni mucho el miedo a perder el cargo por no doblegarse a intrigas ni influencias.

Pintale muy reciamente aquel caso acaecido con don Pedro Hurtado de Mendoza, hermano del anterior Cardenal, a quien Cisneros debiera su encumbramiento.

Este hidalgo, que era Adelantado de Cazorla, por nombramiento de su dicho hermano, temió que con las reformas del nuevo prelado peligrase su empleo, y apoyado por toda la grandeza demandó la gracia de la soberana, recordando las consideraciones de que Su Eminencia era deudor al arzobispo muerto.

Escuchó Cisneros la recomendación, y luego de oída, respondió:

«—El Arzobispo de Toledo, debe disponer libremente y no por recomendaciones, de los empleos que le pertenecen. Los reyes mis señores, podrán remitirme a mi celda, pero en manera alguna, obligarme a hacer cosa contraria a mi conciencia ni a los derechos de la Iglesia».

Y, así, hubieron de retirarse mohinos y cabizbajos.

Algún tiempo después, hallóse Cisneros con Hurtado de Mendoza, y pareciéndole que resentido por el anterior desaire le huía, llámole:

—¡Adelantado de Cazorla!

No respondió el hidalgo pensando que no iba con él, pero repitió el Arzobispo.

—Adelantado de Cazorla; ahora que estoy en plena libertad, os confirmo en este cargo que no he querido proveer, por seros debido de justicia, y espero que de aquí adelante, serviréis al trono, al Estado y el Arzobispado, como denantes lo hicisteis.

Mendoza, mostróse altamente reconocido y dice la Historia, que durante todos los días de su vida, fué grande servidor del Cardenal Fray Francisco Ximénez de Cisneros...

DIEGO SAN JOSE.

## Carrillo - Cisneros Mendoza

Desde muy joven salió Gonzalo Jiménez de Cisneros del nivel intelectual a que, con grandes esfuerzos, lograban llegar sus condiscípulos. Los estudios y los años elevaron a la categoría de celebridad aquel cerebro privilegiado.

El genio necesita medio ambiente apropiado. No puede establecer su radio de acción en la turbamulta de mediocres mortales. Partiendo de elevados puntos de vista trató de igual a igual con profundas capacidades mentales. Y no solo se redujo su actividad al tranquilo comercio de ideas sino que sostuvo luchas. Dos hombres ejercen influencia decisiva en su vida. Carrillo y Mendoza.

El uno, intrigante y déspota mitrado, encarcelándole, demuestra la virilidad, la enérgica mansedumbre del preso que no se violenta, pero tampoco cede, apoyado en su derecho.

Otro prelado, don Pedro G. de Mendoza, acoge a Cisneros con cariño. Le estudia y le comprende. Y no le pierde de vista.

Desengañado de la vida y dotado de temperamento paradójico, el hijo de Torrelaguna determinó dedicar su existencia al claustro. ¡Obedeciendo ciegamente él, para cuyo querer no había muros de contención! Los hubo, no obstante. A instigaciones de Mendoza, que vigilaba, la venerable madre pone el veto, y el hijo cariñoso se resigna.

Mas, muerta su madre, profesó en la or-

den franciscana y tomó el nombre de siervo de Asís. Abandona el mundanal ruido—él lo cree así—haciendo vida de anacoreta, en la Salceda. Pero Mendoza está alerta y, arrancándole de los ásperos breñales, le arroja en el ruido mundanal que a la Corte rodea.

Mendoza y Carrillo, inconscientemente, pueden llevarle a la rebelión y al orgullo. Dos distintas estancias de la soberbia. Mas Cisneros tiene cerebro tan seguro que bordea impunemente los abismos.

Muy lejos de perjudicarlo, le hacen un favor. El primero dejó al descubierto una férrea voluntad. El segundo corrige una equivocación.

Una equivocación. Así reputo el doble acto de Cisneros, reclusándose en la vida monástica primero, después aislándose, en el campo, del resto del mundo.

Enemigo yo de la soledad y convencido de que dentro del derecho y de la moral, no nos es dable encerrarnos en nosotros mismos para dedicar la vida a nuestra exclusiva asistencia, nunca me fueron simpáticas las vidas de los anacoretas.

Nos debemos los unos a los otros y, el solitario, solamente a él mismo está entregado.

Y conste que estas frases no constituyen cargo para el hombre extraordinario. Al contrario. Una bella condición—la humildad, parte integrante de su espíritu complejo—le indujo a error. Como la fé] irreflexiva de su época fue quien, tomando la voluntad de Cisneros como instrumento, ordenó la quema de tesoros nacidos de inteligencias no cristianas.

Sin conocer la ambición, sin tener la menor idea de su valía y produciéndote náuseas la maldad humana, quiso ser un vulgar ignorado, monje anónimo, en las soledades de un convento. En el silencio de la naturaleza, pretendió confundirse con inadvertidos insectos, con desconocidas florecillas sin perfume y sin belleza.

Mas él proponía sin tener en cuenta que otro hombre no estaba conforme con sus designios. Otro hombre que, muy a lo lejos, había visto viva luz emanada de aquella luciérnaga voluntaria. Otro hombre a cuyo delicado olfato había llegado sutil y agradabilísimo aroma a que daba origen ruborosa violeta oculta entre pedruscos.

Mendoza vió que se perdía una preciosa energía estática, y la puso en movimiento. Mendoza, buen español, descubrió aquella fuerza y la puso al servicio de la Patria.

Y todos ganaron.

España disfrutó los servicios de aquel hombre, único; Cisneros centuplicó sus méritos.

Desdoblándose, tuvo una personalidad subjetiva y otra objetiva. En el torbellino mundano, personalmente, vivió la existencia que en el campo hubiese hecho.

En este momento pido una concesión para mi vanidad.

Lo que hizo Cisneros, por Mendoza lo hizo. Y yo soy paisano de Mendoza.

¿No habrá un voto de gracias para él?

¡Querida Patria! Tanto como entonces, necesitas hoy un Gran Cardenal que descubra a otro Cisneros.

LUIS DELGADO.

Librería de CASTILLA - Mayor, 125

## ¿ POR QUÉ MEDIOS PUEDE CONSEGUIR ALCALÁ ? EL RENACIMIENTO DE LA OBRA DE CISNEROS ?

La OBRA de Cisneros en su predilecta ciudad, presenta a mi juicio dos diferentes aspectos, siendo el segundo como corolario del primero.

¿Qué aspectos son estos? Es el primero, el que mira a la instrucción del pueblo; y es el segundo, el que da vistas al progreso material, al desarrollo y engrandecimiento de la población, al cual no puede llegarse, si ha de ser verdadero y estable, sin el primero, que siempre fué la instrucción—y no empleo la debida palabra por razones que de la misma se derivan—la luz que con su influencia fisico-química—y valga el símil—dá al traste con todos los gérmenes de los micro-organismos sociales que con su centuplicado desarrollo agotan todas las energías vitales de los pueblos.

Contesto, pues, a su pregunta, ya aclarados los conceptos, diciendo con relación al primero, lo siguiente:

1.º Que precisa que el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta de Instrucción, ponga inmediato remedio a la incultura popular—en más de una ocasión, y no lejana—demostrada, obligando a los padres de familia a que cumplan con el sacratísimo deber patrio que tienen, de procurar para sus hijos la instrucción que necesitan, y que tanto en las Escuelas Nacionales, como en las Escuelas Pías, y en otros acreditados centros, gratuitamente pueden adquirir, empleando si preciso fuera, para lograrlo los medios coercitivos de que disponen en conformidad con lo preceptuado en las ordenanzas municipales.

2.º Que se favorezcan y se amplíen las clases de adultos tanto las de carácter privado como las totalmente gratuitas.

3.º Que se gestione la creación de una Escuela de Artes e Industrias, si posible fuera, con carácter oficial, y si no al menos, de carácter privado y con elementos de la misma población.

4.º Que se procure establecer una Escuela libre de Magisterio para ambos sexos.

5.º Que dada la importancia de los estudios electro-técnicos y mecánicos por sus múltiples aplicaciones, se gestione en las altas esferas de Instrucción pública, la creación de un Centro Electro-técnico, cuyo establecimiento tenga lugar en nuestra amada ciudad.

Si todo lo citado puede conseguirse, tendremos en nuestros días en torno de las antiguas aulas universitarias, hoy transformadas en beneficio del pueblo en clases de Primera y Segunda Enseñanzas, con ulteriores y ya iniciadas miras, agrupados elementos importantísimos de instrucción, que en algo hagan que la ciudad de Alcalá del siglo XX se asemeje a la Complutense ciudad del siglo XV y XVI, cuando en derredor de la Universidad Cisneriense, se agrupaban tantos y tantos colegios menores, verdaderos manantiales de saber y de cultura que aportara sus aguas, al parecer insignificantes, al candoroso río de la civilización y de la cultura de nuestro siglo de oro.

¿Y qué decir con relación al segundo aspecto

antes citado? Es punto más escabroso, y no de solución que pueda encerrarse en la *cuartilla*, razón por la cual más adelante, y no en época lejana, daré la respuesta.

FELIPE ESTÉVEZ  
RECTOR DE LAS ESCUELAS PÍAS.

Me pregunta CASTILLA:

¿Por qué medios puede conseguir Alcalá el renacimiento de la obra de Cisneros?

Cuando Balmés fundó *El Pensamiento de la Nación*, publicó su manifiesto político. Decía en él: «Deseo un Gobierno que sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros antepasados».

Estas palabras del gran filósofo envuelven la respuesta a la consulta de CASTILLA.

Alcalá debe atender a las exigencias de la vida moderna, pero sin descuidar—qué digo descuidar? cuidando diligentísimamente y con mucho mimo! del rico tesoro histórico y artístico que la legaron los antepasados y entre ellos el primero el gran Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

J. J. DE LEGANDA  
PREFECTO DEL ORATORIO DE SAN FELIPE.

Por mi gestión como diputado en las últimas Cortes conservadoras, y con la ayuda de Dios, porque era empresa difícilísima y superior a mis fuerzas, se ha logrado la restauración de la primorosa fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso, que se encontraba en verdadero estado de descomposición, pudiéndose adoptar igual procedimiento para la restauración del Paraninfo, Páño Trilingüe e Iglesia del mismo edificio.

Caso de no ser esto factible, por la árdua cuestión de propiedad de los edificios que fueron Universidad Complutense, podría obtenerse el dinero preciso para tan urgentes restauraciones, por el medio de una suscripción nacional que estaría justificada, por ser la Universidad del gran Cisneros, una verdadera gloria de la Patria.

ATILANO CASADO  
PRESIDENTE DEL CENSO DE LABRADORES.

Me piden en amable carta mi opinión sobre los medios de que vuelva Alcalá a su esplendor de los tiempos de Cisneros. Más que las complicadas fórmulas de farmacia, son aplicables al caso las sencillas reglas de la Higiene. Tal vez por el cariño que las tengo, no creo tan grande como dicen la decadencia de nuestra bonita ciudad ni la de nuestra querida España; pero aunque así fuese, tenemos el remedio en nuestra mano: que cada uno, sin abandonar sus derechos, atienda con especial cuidado al cumplimiento de sus deberes y que todos dediquemos a los negocios públicos un poquito del interés que ponemos en los asuntos particulares.

CARLOS MARTÍN BOSCH  
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL CENTRAL.

¿Por qué medios puede conseguir Alcalá el renacimiento de la obra de Cisneros?

Por los que tendría a su alcance la Asociación de Condueños de los Edificios que fueron Universidad,—única por su índole en España,—que me honro en presidir, si se estimara como deber de patriotismo el sacudir ese magnífico gesto de desdén que caracteriza a la *Ciudad Segundona*, y se cooperara, con ACCIONES, a la obra de conservación y a los proyectos de renacimiento que han sido y siguen siendo el lema con que algunos complutenses, orgullosos, conmemoraron y conmemoramos permanentemente al Gran Cardenal.

R. DE SANTA MARÍA,  
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE CONDUEÑOS.

Bello, sugestivo, ideal, mas difícilmente realizable, es el renacimiento de la obra de Cisneros.

No bastaría el esfuerzo solo de Alcalá, ni aun el de toda la España actual.

Las presentes generaciones desmedradas, superficiales, descreídas, no están capacitadas para comprender y restaurar lo que aquellas otras viriles, recias, fuertes como su fé, supieron inspirar al gran Cardenal, que simboliza mejor que nadie, la esencia de nuestra raza.

No me dejó invadir del pesimismo; si se realiza la evolución necesaria, quizá Dios tenga reservado a España devolverle su pasada gloria, a pesar de sus errores.

Hasta tanto, todos los intentos generosos, llevados a cabo por particulares y Corporaciones, entre las que se cuenta mi Cabildo, no pasan de ser anhelos de pigmeos, que no se aproximan a la labor gigante del genio.

PABLO HERRERO  
CARÓNIGO MAJESTRAL.

Me complazco en felicitarles, por su plausible iniciativa.

Concretándome a la pregunta que formulan, tengo el gusto de manifestarles, sin petulancia y dentro de los límites de mi corto entender, que, para que renazca en Alcalá la obra del inmortal Cisneros, no veo otro medio más que el de imitar aquella. Y siendo así que la obra del Cardenal insigne, se contrajo en esta Ciudad, principalmente, a fomentar y difundir la cultura, considero, que solo repitiendo labor tan loable, hasta donde fuera posible, llegaría a ser Alcalá siquiera un reflejo de aquel emporio de saber, que hizo de este pueblo, merced a la creación e incremento de su Universidad, depósito y faro brillante de ciencia, que recogió la de sabios ilustres en gloriosos certámenes y la esparció por el mundo entero.

Hacer cultura es engrandecer la patria y hacerla feliz. Porque cultura, tanto significa como bien, orden y justicia, distintas fases de una sola virtud colectiva: la moral dominando al hombre en todos los aspectos de la vida.

Ignoramos mucho, más que nada, nuestros deberes de ciudadanía. Y allí, donde la cultura no temple los espíritus ni les obliga por su

propia virtualidad, la ignorancia, brutal y ciega, oprime voluntades, eclipsa inteligencias y enfurece corazones.

**M. TORRES**  
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.

Accediendo gustoso a la demanda que honrándome demasiado me hace CASTILLA, por conducto de su Redactor Jefe, opino, que con una generación hoy de alcaláinos de tan encendido amor por su glorioso pasado, como aquéllos que en los comienzos del anterior siglo impidieron con su dinero propio la material desaparición y ruina de la famosa Universidad Complutense, y con la perseverancia de un semanario de la decente factura, talla espiritual, y hondos fervores por este histórico pueblo de que hace alarde CASTILLA, en el presente podría hablarse del renacimiento en Alcalá de la obra de Cisneros.

**JOSÉ JARAMILLO**  
JUEZ MUNICIPAL.

El recién nacido y ya viejo CASTILLA ha tenido para mí la atención de crearme capaz de dar a su *Pregunta* contestación digna de ser publicada en sus cultísimas columnas.

La atención de CASTILLA me pone en grave aprieto y, sin embargo, yo agradezco a CASTILLA su atención.

Para que Alcalá consiga el renacimiento de la Obra de Cisneros, creo yo indispensable que el eminente purpurado renazca, perdone ciertos abandonos o apatías y reanude aquellas colosales iniciativas que llevó al terreno de la práctica a favor de éste su pueblo favorito durante el tiempo que residió en él como Cardenal arzobispo de Toledo.

De otro modo... más fácil le será al nuevo Gobierno que preside el señor marqués de Alhucemas resolver a gusto de todos los grandes problemas nacionales que la actualidad interesa, que a Alcalá renovar la centuria más brillante de su Historia.

No he resuelto el problema

Que al viento lanzó CASTILLA?

Al cesto, rota en pedazos,

Arrójese mi cuartilla.

**JOSÉ PRIMO DE RIVERA**  
Y **WILLIAMS.**  
PUNICISTA.

A juicio mío, los medios más eficaces para conseguir en Alcalá el renacimiento de la obra de Cisneros, son: ensalzar su memoria y pensar de continuo en su magna labor. Para conseguirlo, creo conveniente, no solo la conservación y restauración de todos los monumentos cisnerianos y la recopilación de todo documento y objeto que esté directa e indirectamente relacionado con el eximio Cardenal, formando de esta suerte un Museo cisneriano, sino también la publicación de un folleto cuyo texto fuese una bien estudiada biografía del virtuoso y sabio Franciscano, tomada de la celebrada obra «*De Rebus gestis Francisci Ximénii*» de don Alvaro Gómez, reputada como la más rica en auténticos datos, y avaloiado dicho folleto con profusión de grabados que recordasen de una manera gráfica su patriótica labor, con la finalidad de divulgar entre los no entendidos su obra, predisponiendo su ánimo en favor de todo lo que se proyectase con dicho plausible objeto.

Para la consecución de ello, juzgo indispensable la constitución inmediata de una Junta

compuesta de personas competentes y de reconocido amor a Cisneros, que con asiduidad y guiada por idea tan altruista, fuese la encargada de realizar este mi pobre pensamiento.

**HERIBERTO PALENCIA**  
PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE CONTRIBUYENTES.

¿Que por qué medios puede conseguir Alcalá el renacimiento de la obra de Cisneros?

«Proponiéndonos a ello, con voluntad, constancia y puro patriotismo, cosas muy necesarias para llegar a este fin».

**MANUEL HERNANDEZ**  
PRESIDENTE DEL CASINO DE ALCALÁ.

Trabajar en pro de la moralidad y sana cultura, sería hoy colaborar en la grande obra que practicó y dejó abierta al mundo el Cardenal Cisneros; glorioso por su saber, a la par que humilde franciscano por su acrisolada virtud.

El analfabetismo es un baldío de la Sociedad, en donde puede emplearse con amplitud esa labor, obteniendo ópimos frutos.

**ANTONIO GARCÍA RINCÓN**  
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS.

Alcalá a mi juicio, debe todo, absolutamente todo su pasado, muy glorioso, al sin par Cisneros. Sin la labor gigantesca, bienhechora del Cardenal, nuestro pueblo no hubiese ocupado tan preeminente lugar en la Historia. A Cervantes debemos la gloria: A Cisneros la gloria y el provecho.

Atendiendo gustoso al requerimiento del director de CASTILLA, ahí van esas cuantas líneas.

Yo puedo referirme a lo que hace años escribí en el «Heraldo de Alcalá» y después en «El Eco Complutense» sobre el Monumento a Cisneros por ser en mi creencia que cuanto haga Alcalá, siempre será muy poco y estará en deuda con su protector sin igual. A los artículos aquellos me refiero.

Los medios para conseguir en Alcalá el renacimiento de la obra de Cisneros, son a mi parecer: Unión íntima, entusiasta y muy constante de todos los complutenses, hasta lograr del nuevo Gobierno, renovador de costumbres, modos y procedimientos; que en la antigua Universidad Complutense, se establezcan estudios superiores o nuevas enseñanzas.

Y como ya Cisneros, cortando polémica ruidosa entre los estudiantes de su Universidad, dijo, que Fray Ejemplo, es el mejor predicador, todos debemos darle para alcanzar cuanto tienda al bien de Alcalá.

Debiéramos imitar la conducta que ahora siguen los toledanos, que se han unido para laborar en provecho de su Provincia.

¿Se hará en Alcalá lo mismo?

Y no quiero terminar sin expresar al ilustre director de CASTILLA y a sus redactores, la viva complacencia con que sigo la actuación del brioso semanario.

**FRANCISCO HUERTA.**  
ABOGADO.

Difícil es la pregunta que ustedes me hacen, pero pecaría de desatento si no procurara contestarla de la mejor manera posible. ¿Por qué medios puede conseguir Alcalá el renacimiento de la obra de Cisneros? Para llegar a ese renacimiento sería necesaria la iniciativa de aquel hombre insigne que tuvo energías bastantes para encauzar las aspiraciones de nuestra nobleza, que supo afirmar la unidad nacional, continuando la asombrosa obra de los Reyes Católicos, que con recursos propios al frente

de una escuadra salió de uno de nuestros puertos, yendo a clavar el pendón del Arzobispado de Toledo en las costas africanas, y por último, supo levantar en esta Ciudad esos dos grandes monumentos; la histórica Iglesia Magistral y la famosa Universidad Complutense.

El único renacimiento posible sería que todos trabajáramos por acercarnos a aquella autonomía Universitaria y por lo pronto se consiguiera que pudieran cursarse en la Ciudad Complutense las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, como se ha hecho durante algunos años en la Universidad de Oñate, en cuyo reglamento acaso encontráramos fundamento para lo que propongo.

**PRUDENCIO JIMÉNEZ**  
PÁRROCO.

El culto de los grandes hombres, cuando no es inteligente y no está fundado en un exacto conocimiento de los hechos, degenera en alabanzas insustanciales y acaba empuqueñeciendo la figura misma que se propone engrandecer. Cisneros no es una gloria local alcaláina; en la obra de Cisneros—como en la de cuantos se aplican al gobierno de pueblos—no todo es plausible ni digno de imitación. Lo más importante, para Alcalá y para España, que hizo Cisneros, no fué la conquista de Orán ni la conversión violenta de los moriscos ni otras empresas políticas cuya justicia y conveniencia son dudosas, sino la fundación de la Universidad Complutense, por la que ese pueblo ha visto incorporado su nombre a una obra de valor permanente y nacional. Meditando con ese espíritu los hechos de Cisneros, pueden los alcaláinos de ahora—sobre todo los jóvenes—extraer alguna norma útil para el porvenir. Ya no se debe confiar el engrandecimiento de un pueblo a la buena voluntad de un magnate que quiera dispensarle su protección. Tampoco es lícito clamar por la restauración improbable de las fundaciones de Cisneros en Alcalá como una «fuente de ingresos» para el vecindario. El esfuerzo personal y la ruptura con los mezquinos intereses locales, es lo que puede dar a la vida de los alcaláinos—y como resultado, a la de su pueblo—aquella intensidad y aquella amplitud de horizontes que hoy echan de menos. Que cada cual cumpla su oficio lo mejor que sepa, y al hacerlo que piense en España; en ella pensaba también Cisneros al instituir sus fundaciones desaparecidas, y no en las fiestas que cada cien años pudieran dedicarse a su memoria. Estos sentimientos puede estimularlos la celebración del centenario. Las demás cosas son... colgaduras de percalina, arcos de follaje y lápidas conmemorativas, es decir, vanidad y palabrería.

**MANUEL AZAÑA**  
SECRETARIO DEL ATENEO DE MADRID.

Señor don Luis Delgado.

Mi estimado amigo: Me ha sido entregada una carta firmada por usted, haciéndonos mucho honor al suplicarnos una cuartilla indicando por qué medios podría Alcalá conseguir el renacimiento de la obra de Cisneros.

Encargado de contestar a usted en nombre de *El Amigo del Pueblo*, siento manifestarle que las muchas y urgentes ocupaciones que sobre mí pesan, me impiden con harto sentimiento ocuparme de dicho asunto con el debido detenimiento.

Reciba usted el afecto de su amigo y seguro servidor q. j. e. l. m.

**FÉLIX YUSTE**

## El Cardenal responde

CASTILLA nos pide respuesta a esta pregunta:

«¿Por qué medios puede conseguir Alcalá el renacimiento de la obra de Cisneros?»

En vez de contestarla nosotros, que, como periodistas, estamos en el secreto de lo que son encuestas, hemos preferido trasladar la interrogación nada menos que a Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

Su Reverendísima se ha dignado recibirnos en su morada actual, la de las inacabables obras de reparación. Trabajo nos costó. Pero nada hay que resista a un foliculario de estos tiempos.

A nuestras primeras insinuaciones el Cardenal había replicado con un no muy suyo, tan redondo como el *nolo episcopari* con que saludó a las bulas nombrándole arzobispo toledano. Mas hemos puesto en juego las sutiles artes que en el siglo xx se emplean. Una recomendación, que no pedimos, naturalmente, a Carrillo, sino a Mendoza, nos ha permitido comunicación con el grande hombre. Si hubiera fallado, era nuestro propósito dirigirnos a la propia doña Isabel la Católica...

Bueno, como decíamos, Cisneros se ha dignado concedernos audiencia. Hemos hablado con él, representado por la estatua yacente que labraron manos del burgalés Ordóñez sobre el sepulcro, obra de dos docenas de artistas, antepasados de esos italianos que ahora hacen en uno de los frentes «más uso de las espuelas que de las espadas».

La ascética traza del Cardenal se ha encandilado sobre el plano de mármol. La hemos saludado con profunda reverencia. El empacho que podría costarnos el doblar el espinazo frente a ciertas engréidas figurillas del mundo circundante, no se manifiesta en este momento. Ante Cisneros, el espíritu, al arrodillarse, se siente magnificado.

El Cardenal, salvando la estúpida reja de los Vergaras, ha descendido del lugar donde yace siglos. Por hechizo de la imaginación, la piedra se ha hecho carne y dinamismo. En la cuenca de los ojos brillan, dominadoras, las pupilas grises. La enérgica boca ha modulado voces. Las piernas se han alargado en trancos.

Cisneros dirige una ojeada rápida en torno suyo. Ante el aspecto de desolación de la Colegiata, sustituido el aroma del incienso por el acre vaho de la humedad, sin imágenes el retablo, sin canónigos el coro, las naves sin fieles, el purpurado no ha pretendido disimular un gesto de extrañeza y desagrado. Hemos salido al encuentro de sus sentimientos.

—Reverendísima, la Magistral que fundasteis está en trance de remozamiento.

—¿Cuántos años hace?

—Sobre catorce.

—No son pocos. Menos empleó en construirla mi amado Gumiel... Bien; pero a lo tuyo, que no soy hombre para perder el tiempo. Manifiéstame tus deseos...

Le alargué el papel depositario de la pregunta de CASTILLA. Sólo para asombrarse parecía haber cobrado vida el Cardenal

de piedra. Porque de nuevo se asombró. Al interrogante del periódico respondió con otros. Su voz pastosa y llena aparecía velada por la emoción.

—¿Tan a menos vino mi ciudad dilecta que suspiráis a los cuatro siglos de mi muerte por el renacimiento de la obra que realicé? ¿Qué fué del Colegio Mayor de San Ildefonso?

—Por ambiciones centralistas paró en Madrid.

—¿Hacen largas residencias aquí los arzobispos toledanos?

—Ni largas, ni cortas. Permanecen en la cabeza de la diócesis.

—¿Moran en la villa Tendilla, Medina de Rioseco, el señor de Villacis, Mendoza y Zúñiga, Cerdas y Gudiales, las claras estirpes patricias?

—También emigraron, seguramente a zonas donde sinecuras se prodigan.

—No digas más. Dejo de preguntar y contesto. Mi obra entera no puede renacer en Alcalá porque falta yo, que fui prodigio de energía y perseverancia. Puedo afirmar, que en mi mundo las verdades deben decirse aunque parezcan alabanzas.

—¿Tampoco puede renacer parte de la obra?

—Sí, y fácilmente; sin complicar lo que es de suyo simple y llano, sin ondular lo rectilíneo. Puede renacer con sólo esto: que Alcalá quiera.

Enmudeció Cisneros. Retrocedió sobre sus pasos. Volvió a ser mármol labrado por Baltasar de Ordóñez y a yacer en decubito sobre el sepulcro que burilaron los veinticuatro escultores italianos.

EDUARDO MARTIN DE LA CAMARA.

## Vindicación de la Magistral de Alcalá y elogio de Cisneros

Aunque no precisamente escrito el presente trabajo, que tan autorizada firma lleva, para esta ocasión y sitio, debemos a la bondad de su autor la atención de habernos ofrecido estas inéditas cuartillas que aprovechando la actualidad que contienen, con todo gusto publicamos.

### I

Voy a vindicar a la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares del desdén, del menosprecio, de la desconsideración que hacia ella manifiestan, al juzgar los monumentos arquitectónicos españoles, hombres de una indiscutible autoridad y competencia en el conocimiento de las artes nobles y de la Historia.

El mismo don Juan Catalina García, Director del Museo Arqueológico nacional, cuando cediendo a ruegos, a requerimientos nuestros, de amigos suyos de Alcalá, presentó en la Real Academia de San Fernando la petición de que se declarase esta iglesia monumento nacional, lo hizo solamente por complacerlos, por una imposición nuestra, por aquello de que «el amigo antes ha de ser mandado que rogado», pero creyendo que no había motivo bastante para presentar dicha solicitud.

Otro académico, don Adolfo Fernández Casanova, distinguido profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, se dejó decir que firmaba a favor de la petición sólo «por considerarse, hasta cierto punto, alcaláino».

El notable arquitecto don Luis Cabello Lapiedra, al encargarse de la restauración de la Iglesia Magistral, nos dió a entender que su cometido no era un empeño que pudiera dar honra y renombre profesional al que lo acometiese; que era una labor vulgar.

### II

Al visitar el rey don Fernando el Católico la recién fundada Universidad de Alcalá y extrañándose, ante Cisneros, de verla edificada de tapias de tierra apisonada, díjole éste al Rey: —¿Señor, tengo tantas cosas que hacer y a qué atender!— Algo parecido ha sucedido con los que no apreciaban en lo debido en su positivo e intrínseco mérito la Iglesia Magistral. La veían edificada pobremente de muros de tierra comprimida, de mampuestos y de sillares y abrumada de muchas construcciones parasitarias adosadas a la obra originaria que la deformaban y desfiguraban despiadadamente y de reformas de los siglos xvii y xviii, épocas de ignorancia, mal gusto y descuido muy censurable y no pasaban, con la observación y el análisis, a buscar debajo de la maltrecha fábrica la graciosa traza y el sentimiento estético y

el simbólico exorno de la obra trazada por Pedro Gumiel, de orden de Cisneros.

Mas hoy, restaurada con acierto; devueltos a su primitivo estado todos los originarios elementos de exornación; instaurada, con sugestión plena a la primitiva traza, su fábrica; libertada, prudente y discretamente, de las adereencias y anejos exóticos que tanto desentonaban de la obra armónica, homogénea primitiva, su alzado, puede apreciarse bien la característica cisneriana, de la que depende su gran mérito, en la Iglesia Magistral de Alcalá.

¿Y cuál es esa su característica cisneriana en que está fundamentado su valer arquitectónico? Vamos a verlo.

Cuando llegó a su sazón la nacionalidad española, cuando bajo la regencia de Cisneros quedó firmemente asentada la gran monarquía española, fuerte y vigorosa, cuando el Estado encarnó y se personificó en Cisneros, como nunca robusto, en todos los elementos que lo integraban, cuando alboreaba el Renacimiento en que habían de gozar de una nueva vida los pueblos por penetrar en ellos una gran fuerza transformadora, cuando Cisneros se dispuso a levantar «entre tantas cosas como tenía que hacer» la iglesia de los Santos Niños Justo y Pastor, de Alcalá, la arquitectura en la que mejor que en ningún otro arte, de manera exacta, viva, insinuante se refleja y cristaliza el espíritu, el alma, la fisonomía, la idiosincracia de un pueblo, la arquitectura, digo, nos dejó en la fábrica de la Magistral alcaláina representada, retratada aquella época al extremo que ella puede decirse ser la imagen plástica más genuina del espíritu de su tiempo y que es modelo de un género de arquitectura que yo llamaré de la Regencia o cisneriana, como muy posteriormente hemos designado a otras escuelas o tendencias «estilo Luis XV» o «estilo del Imperio» o «estilo del segundo Imperio» o «estilo de los Stuardos» etc. Si en Cisneros regente se concentró toda el alma nacional, en la arquitectura que llamaremos de la Regencia se funden todos los estilos españoles, entrando a integrar esa fusión los varios elementos constructivos y ornamentales de distintas épocas que unidas formaron el arte de aquel momento culminante de la Historia, de aquel cenit espléndido, luminoso de la constitución de la Monarquía española.

En esta sazón plugo a Cisneros levantar en Alcalá, en el corazón de Castilla, en el centro de España, el templo de los Santos Niños Justo y Pastor, pobre y austero como el sayal fran-

ciscano que vestía el que lo erigió, pero elegante como la púrpura cardenalicia que cubría sus hombros; pobre y terrizo como esta humilde Castilla exhausta por las energías más que humanas empleadas en grandes empresas y en colosales empeños, pero altivo, digno, majestuoso como ese Estado que Cisneros pusiera en condiciones de poder muy luego, constreñir al mundo bajo su poder.

La Magistral de Alcalá no es, por tanto, el templo de la ciudad complutense, ni de la región castellana; es el templo de la vieja España, el templo que recoge y guarda delicadamente el espíritu de su época, de la época culminante de la nacionalidad española, el templo que habla, como ningún otro, el lenguaje de un pueblo en la plenitud de su virilidad y de su formación, el templo, en fin, que por ser la tumba de Cisneros es, por necesidad, el domicilio social religioso de la gran comunión española, el punto de intercepción de todos los amores patrios y de todos los anhelos religiosos de un pueblo siempre grande, aun en el descenso de su acentuada decadencia.

La Magistral de Alcalá es el coeficiente del arte español, el nexo de todas las tendencias y de todas las escuelas de las artes de la construcción. El arte de la Reconquista que comenzó edificando las pequeñas iglesias románicas de las regiones pirenaicas hasta llegar a levantar las arrogantes fábricas de un arte sazonado de Alonso de Covarrubias, Diego de Siloé, Riano y Juan Gil de Hontañón, el arte oriental importado a nuestras regiones meridionales por pueblos invasores venidos del Africa, que llegó a levantar la Mezquita de Córdoba y en Toledo el Cristo de la Cruz y La Blanca y el arte de la nueva era greco-romana o neo-pagana que Berruguete aprendió de Buonarroti en Italia; todo esto asoma y se columbra y esboza en los bien trazados y airoso arcos ojivales, sustentados por graciosos fajos de baquetones, como haces de lictores romanos, y en el esgrafiado o revestido de los muros exteriores de factura mudéjar y ojival trazado, y en las cornisas o voladizos de alfarera construcción y estructura y de puro sabor árabe y en las primorosas verjas, exuberantes de ornato, que cierran coro y santuario, y en las portadas miguelangelescas de la cripta santa de este templo cisneriano levantado a la memoria de los Santos Niños por el que era, en aquella sazón, el eje sobre el cual giraba toda la vida nacional, por el que era la encarnación del Estado, por el que pudo decir sin fingimiento, mejor que lo dijo después de él Luis XIV: «el Estado soy yo» por la figura gigante que emerge y se yergue majestuosa sobre todas las personalidades del Renacimiento español.

Dice don Emilio Castelar («La América» número correspondiente al 8 de Octubre de 1859) que Cisneros «es el genio más español de toda nuestra Historia». Yo digo que su Iglesia Magistral es el monumento más español de todo nuestro arte. He ahí su significación; pero una significación altísima, relevante, que no saben o no aciertan a comprender, por lo visto, quienes lo desdeñan o lo menosprecian. Cisneros descansa, en augustó sepulcro, bajo las bóvedas de la Magistral, y la Magistral es una representación plástica, un emblema fiel de la personificación que Cisneros tiene en la Historia. Personificación tan exclusiva, tan única, tan propia e inconfundible, tan neta y genuinamente española, como dice Castelar, que España ha de ser la España de Cisneros o España no ha de ser nada; que España ha de ser tributaria, feudataria de cualquier poderosa fuerza extraña que la ha de sojuzgar necesariamente. Refiriéndose a la España de Cisneros y señalando a algunos españoles de hoy, dice don Marcelino Menéndez Pelayo: «Contemplan con ojos estúpidos la desaparición de la única España que el mundo conoce, de la única, cuyo solo recuerdo tiene virtud bastante a

retardar nuestra agonía». (Discurso de Vich en el Centenario de Balmes). En nueve años—dice Bertheroy—había llevado a cabo Cisneros, en la organización política y social de su país, más reformas que se habían realizado en los nueve siglos anteriores». «Cisneros es—dice Vázquez de Mella—el más grande político de nuestra raza; el que dió el impulso a todas las grandes empresas políticas y religiosas; el que, como si presintiera la obra de desfiguración protestante, en lo que es la ejecutoria de la Humanidad, en la Biblia, ideaba aquella portentosa poliglota complutense, momentos antes de que falsificara con su traducción Lutero la Sagrada Escritura. El gran Cisneros, el político mayor y más excelso que ha producido España». (Discurso del Congreso Terciario, en San Francisco el Grande).

En efecto, nada le faltó para serlo. Convenimos en que la Iglesia admite y adopta para sus templos todas las formas y modalidades y manifestaciones del arte. El altar sepulcro del Venerable Berriochoa, en Elorrio, por ejemplo, es de una perfecta estructura indochina o pagana y la Magdalena de París tiene la genuina traza del templo griego y la nueva catedral de Carago tiene todo el corte de los edificios morunos, y, sin embargo, existe una arquitectura cristiana, reconocida y sancionada por tal, por todos los críticos e historiadores y todas las escuelas del arte y el buen sentido estético y la fina percepción plástica; con fisonomía, carácter y expresión que la diferencian y la separan del arte profano. Cuando la gran mezquita de Córdoba se consagró al culto cristiano, sufrió una horrible amputación arquitectónica; vituperable disección que halla su justificación y excusa en el concepto profundamente metido en el alma popular de lo que sea arte cristiano a diferencia del arte heterodoxo, pagano y profano. Y hay que convenir también en que ha habido, en el decurso del tiempo, hombres extraordinariamente excepcionales en quienes encarnó toda una época de la Historia y cuyo paso por ella ha señalado el arte con formas y modalidades especiales que de ellos recibieron nombre y designación, y por esto me atrevo a llamar, como he dicho antes, a esa arquitectura cristiana castellana del último período ojival, arquitectura cisneriana o de la Regencia de Cisneros, y de ella es el más típico modelo la Magistral de Alcalá. Aunque el señor Lamipérez llama a esta arquitectura estilo «Isabel», (1) yo creo muy congruente denominarla, como lo hago, con el calificativo de arquitectura de Cisneros.

La Magistral alcalaina, austera, severa, muy pobre de ornamentación, verdaderamente cisneriana, con su carácter de puro sabor cristiano, con su estructura sencilla, con su estilo de una gran sobriedad castellana, es una protesta perseverante y viva contra el arte al uso que se ha entronizado en nuestros templos, arte desmedrado, insípido, anódino, infatuado, que hace de la Iglesia un almacén o exhibición de productos industriales decorativos, un local sin ambiente religioso, sin que el genio del Cristianismo haya estampado en él su sello, su marchamo, un local destituido del misticismo, de la placidez, de la penumbra que conviene a la casa de oración, un local-salón apto para profanos y bulliciosos espectáculos en los fulgores de una ofuscante, molesta y disipadora luz producida por incontables focos eléctricos.

«Cisneros,—dice Bertheroy—había tenido la habilidad de encarnarse de tal suerte en el Estado o de encarnar de tal modo el Estado en su persona, que no se podía tocar al uno sin conmovier al otro, y que, si se pretendía despojarle violentamente del poder, corriase el riesgo de ver a España entera aplastada por la caída del coloso». (Ximénez de Cisneros, libro terc., cap. seg.) Y añade: «Cisneros no era un

hombre que había llegado al pináculo de la gloria: Cisneros era la Fuerza, la Autoridad, el Poder». (Lib. terc., cap. once.) Cuentan del Emperador Carlos V que dijo, en una ocasión, que nunca se sentía tan emperador como cuando subía la escalera del Alcázar de Toledo, pues yo afirmo que en ninguna parte se reconoce y se siente mejor a Cisneros que dentro del recinto de esa Magistral que él hizo levantar en Alcalá, su ciudad predilecta. Paseando la vista por el buque de ese templo, severo como él, austero y bellamente cristiano y como un franciscano pobre, de ese templo, columna miliaria que señala en el camino de los tiempos una edad histórica que acaba y otra de renacimiento que comienza, de ese templo que es como moto que indica confluencia de pueblos, razas e instituciones diversas, agrupación lucidísima de santos y guerreros y aventureros y artistas en un momento culminante de la Historia, es cuando se percibe la visión clara del que era «la Fuerza, la Autoridad, el Poder» en los días más críticos de la constitución y cohesión de la nacionalidad española; el Poder que ya demasiado grande para un mundo, descubría y se preparaba a conquistar y a colonizar un mundo nuevo.

Penetrad un atardecer en la Iglesia Magistral cuando su recinto está envuelto en la luz misteriosa, poética del crepúsculo, cenida familiarizada al través de las vidrieras policromas de imaginería de los altos ventanales; contemplad en el transecto la silueta de la estatua yacente de Cisneros con su inconfundible perfil, como fue inconfundible su carácter, como lo fué su personalidad, sobre el lecho mármoleo de primorosa labra y elegante y rica disposición, rodeado de énea verja de respeto; de maravillosa cinceladura que reproduce los timbres más gloriosos del Cardenal; contemplad aquel coro en el que el rey Católico quiso sentarse con los doctores como para realzar su majestad con tal acto; pasead las naves austeras y silenciosas por donde tantos varones insignes han deambulado y dígaseme si este templo no ha de ser el punto de mira para contemplar, en un arrobamiento de amor patrio, al personaje más grande de nuestra Historia, de quien dijo en él, en ocasión solemnisísima, un orador: «Más de tres siglos han pasado sobre su tumba y pasarán otros y otros y su nombre bendecido de generación en generación arrancará siempre de los hidalgos pechos españoles magníficos, espontáneos testimonios de respeto, de admiración, de amor... ¡Grandeza! de Cisneros, grandeza ante la cual se hace imposible todo paralelo, y toda ponderación; es fría y todo discurso apocado... ¡Oh, españoles! penetrando con el espíritu en ese recinto que guarda sus cenizas, renovemos ahí, en el fuego sagrado de amor a la Religión y a la Patria, que ellas simbolizan, el carácter tradicional de nuestros mayores contra el cual se estrellaron, impotentes, cuantas maquinaciones prepararon todos los enemigos y detractores.» (Orac. fúnebre de Cisneros, por el doctor Frey don Bernardo Rodrigo y López, año de 1857.)

La iglesia de Alcalá, en los anales eclesiásticos de España, es única, singular, porque solo ella ostenta el título de Magistral, compartiéndolo en el mundo con la de Lovaina. Porque Cisneros quiso que las glorias religiosas de ella, fueren unidas a las glorias literarias de la gran Institución de enseñanza, fundación suya también, de la Universidad de Alcalá; de lo cual se sigue que nuestro primer establecimiento docente, que hoy es la Universidad trasladada de Alcalá a Madrid, tiene unión y estrecho nexo de preferidas grandezas y relaciones y concomitancias de corporalidad con la Magistral complutense; afinidades históricas que ambas entidades debieran estimar en todo lo que valen.

¡Ah! Y la iglesia Magistral de Alcalá asienta sus muros en el suelo regado con la sangre de

(1) Discurso de ingreso en la Academia. Pág. 50.

os Santos niños Justo y Pastor, al caer decapitados en el Campo Laudable de Compluto. Incontables e inefables ejemplos hallamos en los anales de la Iglesia Católica de entereza de carácter y de firmeza en las creencias religiosas, a prueba de toda edad, sexo y condiciones diversas, pero hemos de convenir en que la confesión religiosa de los Santos Patronos de Alcalá, que aquél reto gallardo, viril en la misma infancia, de niños candorosos al poder absoluto de un déspota que marcha su camino encharcándolo en sangre de inofensivas víctimas, constituye, por sus circunstancias, y es un caso excepcional, único en las actas cruentas del Martirologio cristiano. ¿Quién al bajar, en la Magistral, a la cripta en que se hallan las reliquias de los Santos Hermanitos, en el sitio mismo en que los inmoló la brutalidad de un tiranosin entrañas, ageno a las sugerencias del encanto que lleva consigo la niñez no siente renacer en su mente la fé desmayada y amortiguada, disipársele la indiferencia religiosa y encendérsele el corazón en ferviente amor y devoción hacia aquellos esforzados pequetuelos, hacia aquellos simpáticos hermanos, gloria excelsa, de la Iglesia española?

J. J. DE LECANDA.

## Hechos, frases y frases hechas

Yo soy de los que creen que la mayor parte de eso que hemos dado en llamar Historia, son *historias*. Y ya sabemos lo que para nosotros, castellanos de abolorio y de nación, significa esta última palabra.

Al gran Ciro, rey de Persia, dominador de Babilonia, la metrópoli egregia de los jardines pensiles, de las cenas de consumación y de los sueños proféticos, mientras el célebre historiador Jenofonte (cállese Isaias, Diodoro, Herodoto...) le adjudica un tránsito glorioso y reposado, con vislumbres de valcinio, otros historiadores no menos grandes, y acaso no más verídicos, le asignan un final trágico y lamentable, entre la rota de sus huestes, caído en montón, decapitado después de muerto, por las maternas iras de Tomira, que, vengadora de la muerte heroica de su hijo Spargapiso (jarreal) sumerge la cabeza del vencido conquistador en un odre henchido de sangre humana, «para que se hartase de beberla»...

Como se ve, es perfecta la concordancia, meridiana la claridad y matemática la exactitud.

Ciro pudo muy bien no haber existido —ni maldita la falta que nos hace—.

Hay quien niega a Napoleón.

Todo esto, lo digo, porque a mí, cuando me enseñaron estas odiosidades históricas, en la de España me dijeron que el gran Cardenal Ximénez de Cisneros, en un alarde verdaderamente echegarayesco y absolutamente castellano, al preguntarle los nobles del reino cuáles eran los poderes en que se apoyaba para regir los destinos de la patria y para su gobernación, alzando las cortinas de velludo que guarnecían una de las ventanas de palacio, mostró desde ella los cañones que guardaban como cancerberos de bronce, la plaza de armas del alcázar, diciendo:

«¡Estos son mis poderes!»

Y enseñáronme, también, que cuando Fernando V pidió, como rey de Aragón,

cuenta de sus gastos al conquistador de Nápoles, éste, herido en su dignidad por la cicatería regia de aquel borroso rey, contestó arrogante con la presentación de aquella famosa minuta que dicen que decía:

—«Por palas y azadones, (para enterrar a los enemigos de V. A.) cien millones».

Probablemente, la cuenta ésta y el dicho aquél serán una invención galana; y acaso, acaso, Gonzalo de Córdoba, un mito.

No importa. Las frases existen; han quedado; tienen vida; son Historia.

La Historia, maestra de los pueblos, se repite, al decir de los en estos menesteres duchos; y hoy, repítense también estas frases lapidarias.

—«¡Estos son mis poderes!»—oímos decir paladinamente a quienes, por toda razón de sus sinrazones, nos muestran los cañones del parque.

Y—«Por palas y azadones, cien millones» repiten los cuentadantes,—en los presupuestos del Estado.

Sólo que estos Grandes Capitanes, resucitan que no entierran, «enemigos de V. A.»; y no conquistan reinos para engastarlos en el escudo de la Patria como gemas brillantes en los florones de su corona; antes los esquilman, los arruinan y los pierden; ni estos Regentes pasan de Granada a Orán; ni inspíran *testamentos* salvadores; ni fundan universidades famosas; ni ostentan capelo cardenalicio, ni se llaman Cisneros, precisamente.

¡Ay, señor de Bergerac! A nosotros, como a ti, nos queda nuestro *panache*: el airon glorioso de la *frase*. Pero la cabeza que en el recio casco del *hecho*, lo lucía, está malferida de muerte, por el tuerco lanzado arteralmente desde las sombras...

VICENTE DIEZ DE TEJADA.

De puertas adentro

## Hagamos un comentario

Aunque sin haber hecho sobre ello ningún género de filosofías, hablando solo por mera y propia impresión, entendemos que para todo buen alcaláino, incluyendo a los que lo somos por afecto, por ligera que sea su espiritualidad e ilustración, la obligada devoción por la histórica figura de Cisneros debe de ser doble y especial y desde luego inspirada en motivos y recuerdos de su vida, que no pueden llegar al alma del extraño y forastero.

Y es que Cisneros, habiéndose las con coraje con el turbulento Carrillo; luchando con la nobleza hasta someterla bajo el yugo de su férrea voluntad; reformador de conventos y reformador de soldados; conquistador de Orán, con hazañas que hacían renovar las de las Cruzadas; creando con munificencia y arrostos académicos jamás igualados, su celeberrimo Colegio Mayor de San Ildefonso; pagando a peso de oro códices y manuscritos para la Poliglota Complutense «en adivinación de que con aquellos saberes se había de azotar el rostro de Lutero»; Cisneros político, filósofo, guerrero, santo... arrancando a sus biógrafos, críticos e historiadores el tributo de

exaltación que su vida y obra merece, y aun a alguno de ellos, la afirmación de que en la cárcel se meditaron estas dos obras españolas, el Quijote y la organización que el Cardenal toledano dió a la patria española; Cisneros en fin, siendo como la chispa por quien prendió en Alcalá la esplendorosa llama del Renacimiento, figura cumbre es en la historia que inspira a todos la admiración que se le rinde.

Pero Cisneros eligiendo la villa de Alcalá «como lugar de aire saludable y abastecido de mantenimientos» para fundar su Universidad; Cisneros pidiendo a su Rey la concesión de una feria para que libremente pudieran acudir todas las mercaderías y sus pobres Colegiales y estudiantes se pudieran proveer de lo necesario para el curso, estableciendo así la feria de San Eugenio; Cisneros plantando de encinas y robles la montaña toda de la villa de Alcalá por la falta y carestía que tenían de leña los pobres de la comarca y con intento de que su Universidad y estudio estuvieran más sobrados de ella; Cisneros atajando las enfermedades que padecía su villa «originadas de ser lugar muy húmedo y tan llano que las aguas del Cielo y otras inmundicias se éstaban embalsadas porque no había corriente ni conductos para que se limpiaran sus calles, mandando a su maestro de obras que a su consta se hiciesen conductos y sumideros y empedrar la calle Mayor desde la puerta de Mártires a la de Madrid corriendo las minas hasta el río con que se purificaban los aires y cedían las enfermedades»; Cisneros haciendo venir a Alcalá a los hermanos Herrera para que el uno de ellos escribiese sobre el arte de agricultura e impresos los libros para bien de la república, y en beneficio de la labranza, repartirlos entre los labradores; Cisneros en aquel magnánimo gesto de hacer el espléndido regalo de las diez mil fanegas de trigo para el pósito de su querida villa; Cisneros inspeccionando las obras de su amada Universidad, «andando con la cayada en la mano entre los obreros y sobrestantes» como nos lo pinta el maestro Robles; Cisneros entrando a diario, cuando iba a las aulas, en casa de Nebrija a consultarle sobre traducción de la Poliglota y particularidades sobre sus colegios y fundaciones; Cisneros caminando de acá para allá, magro y enjuto, en febril deseo de hacer a esta villa teatro principal de sus mercedes y beneficios; Cisneros, en fin, rematando la obra de estos amores por Alcalá con la prueba de disponer testamentariamente «que en cualquier parte que nuestro Señor pluguiere de llevarnos desta presente vida sea traído nuestro cuerpo a la iglesia de Santo Elifonso de nuestra villa de Alcalá de Henares» ¿no es verdad que de esta manera íntima y localmente contemplado es algo privativo y especial de los alcaláinos, y para ellos, Cisneros, como el magnánimo y omnipotente antecesor en cuyo apellido con altivez nos apoyamos y hacia quien instintivamente se vuelve la mirada cuando en menos venturosos días se ve llena de goteras la casa solariega y es inminente su perecimiento y ruina?

Más ¿han sido estos los sentimientos del pueblo complutense hacia la memoria de su fundador? Descaradamente digamos

que no; y rehusando hacer historia retrospectiva sobre la suerte en Alcalá de la obra de Cisneros, reprobemos el hecho triste de haber culminado nuestra indiferencia e ingratitud hasta en los detalles de no haberle erigido a la pública y monumental estatua que aquí no tiene, ni conservar

pública ni particularmente, aunque solo hubiere sido como curiosidad por conocer y estimar alguna de las manifestaciones culturales de Alcalá en sus grandes días, ejemplar alguno de la Poliglota Complutense.

**Aromas de la época**

**Del libro de las Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso**

Confiando en lo grato que a nuestros lectores les será que les ofrezcamos estas añejas curiosidades, del importante libro de las Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso, impreso en Alcalá y reformadas en 1665, copiamos de algunos de sus capítulos estas líneas que afectan al régimen de la vida interior de dicho Colegio y costumbres de los estudiantes de la época.

**Del título XVI**

**Del modo de distribuir las porciones**

Item, ordenamos que de aquí adelante se dé para cada uno de los Colegiales, Capellanes, Porcionistas y Huéspedes que hubiese, cada día libra y media de carnero al precio de la administración de carne, como no exceda del precio de la Villa, y dos onzas de tocino, al precio de ella, y diez y seis mrs. para antes y postres, y media azumbre de vino, al precio de la postura de la Villa de Alcalá, y dos libras de pan contando la fanega a sesenta libras, y para adherentes se dé cada día, de carne seis reales, y cada día de pescado nueve reales, y esta porción, tengan todos los días, y en los de viernes, y vigilia y cuaresma, el valor de esta porción se convierta en las cosas de pescado, sin poderse señalar cosa alguna, y se dé cada día dos cuartillos de vino, para las misas, que se dicen en la iglesia del Colegio Mayor, y media libra de aceite cada día, para la lámpara del Santísimo Sacramento.

Item, ordenamos, que a cada Colegial, Capellán, Porcionista y Huésped, se les den desde primero de Noviembre hasta fin de Febrero, cinco libras de vela cada mes, y en todos los otros meses, se les dé a cuatro libras a cada uno; y a los que fueren cathedráticos se les dé a cada uno a seis libras en cada mes en lugar de las que habrá de tener no siendo cathedrático, y al Rector se den quince libras cada mes; a cada uno de los seis familiares de manto se dé ocho ducados cada año, para velas, zapatos y manto.

Item, ordenamos que asimismo se dé de aquí adelante a cada Colegial, Capellán, Porcionista y Huésped, veinticuatro reales de plata, para lavar la ropa de todo el año, y se les dé la noche de la Natividad, sin que para la lavandera se les dé otra cosa.

Item estatuímos, y ordenamos que la noche vispera de Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, se haga colación en el Refectorio sin que ninguno falte, si no fuese estando enfermo, y no se pueda hacer colación en el aposento del Rector, ni en otros diferentes aposentos, y a cada uno de los Colegiales, Capellanes, Porcionistas y Huéspedes, que estuvieren en el Refectorio, se les dé una libra de mazapanes, y otra libra de confitura y otras de ciruelas de Génova, y la tercera parte de una caja de turrón de Alicante; asimismo se les dé una ensalada, y fruta, conque no pase de cincuenta rea-

les, para toda la comunidad, y que el precio de las tres libras de colación no exceda de diez y ocho reales, y a cada familiar se dé una libra de confitura, y no se dé a otro ningún oficial ni ministro, colación; y todo lo dicho se gaste de la hacienda del Colegio, y el Rector, ni otra ninguna persona aunque sea de su hacienda no pueda dar ni aumentar otra colación dentro del refectorio, ni fuera del, pues es muy suficiente la que va señalada y lo cumpla el Rector, pena de cincuenta ducados si de esto excediese y la misma tengan los que con el libran el dicho gasto, y no se pone en cuenta más de lo referido.

**Título LXVI**

Que ninguno traiga ropa de terciopelo y ande honesto.—Estatuímos y ordenamos, que ninguno traiga ropa de terciopelo ni otra seda ni guarnición, ni respunte, pasa mano, ni faja si no fuesen doctores, o licenciados en derecho o medicina, o teología, pena de perder la ropa, aplicada para el hospital de San Lucas, cuarta parte al denunciador.

Item, ordenamos que no puedan traer cuera de ningún género de seda, ni jubon, si no fueren doctores, o licenciados en derecho, o medicina, pena de perderlo, y dos ducados más, cuarta parte al denunciador, lo demás al hospital de San Lucas, ni tampoco puedan traer manteos ni sotanas de seda, ni burato ni de silcile, ni medias de seda, pena de perder el vestido y seis días de cárcel, pero que pueda traer manto, jubón y calzones de lanilla y chamelote negro en los cuales, y en los de paño negro pueden traer un pasamano de seda negro. el cual no pueda traer de ningún color, so la misma pena, y el Rector tenga cuidado de ejecutarlo todo, y en particular de vestidos y si no lo ejecutare denunciando ante sí, pague lo que así se denunció, para el arca del Colegio, y que ningún estudiante que anduviere con manto, puede entrar en escuelas y aulas sin bonete.

Item, ordenamos, que ninguno traiga zapatos de terciopelo, ni picado, ni chinela, pena de dos florines aplicados como va dicho.

Item, ordenamos que ningún estudiante traiga ningún género de armas públicas, ni secretas, pena de perderlas, y seis ducados a cada uno, aplicados como va dicho; ni pueda entrar con ellas en el Colegio Mayor, ni escuelas, ningún criado de generoso, ni otro alguno, pena de perderlas, y ningún estudiante pueda tener ningún género de armas ofensivas, ni defensivas en su casa, pena de perderlas y diez días de cárcel, con que se le permita tener en su aposento una espada, y un vestido, y el arma, o armas que se le toparen de las prohibidas no se las devuelvan, pena de el quatro tanto; y el sastre o calcetero, que para estudiantes hiciese vestidos, o medias, contra lo

prohibido en esta reformatión, aunque sea por interpeñta persona que se los pruebe, tenga de pena seis mil maravedís, aplicados por tercias partes, al denunciador, juez y hospital de San Lucas, y el Rector tenga particular cuidado en ejecutarlo, y que no se traigan armas.

Item, ordenamos, que ningún estudiante pueda jugar a la pelota en las plazas, ni calles, ni esgrimir aunque sea en el campo, pena de diez días de cárcel, y un ducado para el aguacil que los prendiere.

Item, ordenamos, que ningún estudiante pueda estar detenido ni paseándose de día por la calle donde se presume haya mujeres de sospecha, pena de quince días de cárcel por cada vez que es lo contrario hiciere, y de dos ducados para el aguacil que los prendiere.

Item, ordenamos, que de aquí adelante no se puedan representarse comedias de cualquier calidad que sean en la dicha villa de Alcalá en ningún tiempo del año, ni el rector, ni el Alcalde Mayor puedan dar licencia para ello pena de diez ducados, para el hospital de San Lucas, excepta los ocho días desde la vispera de pascua de Navidad hasta el día de año nuevo siguiente, y el tiempo de las vacaciones de la Universidad, como en la de Salamanca.

Item, ordenamos que ningún estudiante, ni criado, ande en cañadilla, ni con ningún género de armas, ni apellidando nombre de opositor, ni regente, ni ponga cifras, ni rótulos suyos por las calles en ninguna parte, ni den músicas, ni matracas, ni se acompañen con los alguaciles del Colegio, ni de la villa, de día ni de noche, a rondar pena de perder las armas y destierro de seis meses de la Universidad, y el que se acompañare con alguaciles destierro perpetuo, y el alguacil de la Universidad que se acompañare con estudiantes se le prive de oficio.

Item ordenamos, que ningún estudiante traiga caprote magistral, si no fuese bachiller, formado en teología, o Canónigo, o dignidad en Iglesia Catedral, o Colegial. Beneficiado en Iglesia alguna o Colegial de algún Colegio que lo traiga por insignia, pena de perderlo, y ocho reales cuatro para el que lo anunciare y lo demás para el hospital.

Y por cuanto de los juegos suceden graves daños, mayormente en los estudios, y Universidades, ordenamos, que ningún estudiante ni otra persona de dicha Universidad no juegue en público ni en secreto, juegos prohibidos en derecho, pena que el que lo contrario hiciere de más de restituir lo que hubiere ganado, pague dos ducados por la primera vez, y por la segunda cuatro, y esté diez días en la cárcel, y por la tercera diez ducados, y veinte días en cárcel, y lo demás al arbitrio del Rector.

**DE SOCIEDAD**

La virtuosa señora doña Magdalena Moreno y Molina, madre del exdiputado a Cortes por Alcalá, dejó de existir el día 5 del corriente mes. Las honras fúnebres por el alma de la finada y su conducción al cementerio, constituyeron patente manifestación de duelo por el crecido número de personas que asistieron a tan tristes actos.

También falleció, en Madrid, víctima de cruel enfermedad, el Capitán de Caballería don Jovino López-Rúa, Ayudante del General Gobernador de este Cantón.

Ha muerto en Alcalá, el Comandante retirado don Juan B. Casado.

Ha contraído matrimonial enlace en Madrid, la señorita Amelía Bermúdez y Cardenas con don Manuel Gómez de la Lama. Se efectuó la ceremonia en la capilla del palacio episcopal, y bendijo la unión el señor Obispo de Madrid-Alcalá, siendo padrinos la madre de la novia y el padre del novio.

Mi felicitación a los recién casados y a sus hermanos los Condes de Canga-Argüelles.

Aunque no muy numeroso, fué en cambio muy distinguido el público que asistió a la sesión de cine la tarde del primer jueves «selec-to». Los palcos del Salón Cervantes, todos ocupados, lo estaban por las principales familias de Alcalá, así como en las butacas, constituyendo el conjunto un todo de elegancia y distinción.

Para los sucesivos «jueves de moda» prepara la empresa especiales programas, amén de una, tan necesaria calefacción.

Mañana domingo celebra su «fiesta» la excelentísima señora Condesa de Canga-Argüelles.

Reciba, por anticipado, respetuosa felicitación.

No pensé mal cuando inicié la idea. Esta fué acogida benévolamente, y como el deseo de las veladas íntimas existía, bastó una modesta indicación para que apareciese la realidad. Y rompióse el hielo. Los señores de Manzano dieron cita en su casa a las personas de su amistad que solícitas respondieron a la atención.

Allí estaban formando primoroso grupo Matilde, María Luisa y Rosario Manzano, las señoritas de Ciria, Llausás, Maquieira y otras más.

Unas horas de animada conversación, rápidamente deslizadas como sucede siempre que nos entretenemos en cosas que nos son gratas; y un firme propósito declarado por Matildita de que estas reuniones sean muy frecuentes, hicieron las delicias de cuantos concurrieron a la tertulia de los señores de Manzano.

Se halla bastante mejorada de la operación sufrida hace unos días, una hija del coronel retirado don José Fernández Laredo.

Celebráremos su completo restablecimiento.

De la enfermedad que viene sufriendo, se encuentra muy mejorada la distinguida señora doña María Esperanza, viuda de Pedriani.

Deseámosla una rápida mejoría.

Han regresado de Logroño, en donde han pasado una temporada, la señora e hijos de nuestro estimado amigo don Victoriano Moreno.

Mañana domingo celebra su fiesta onomástica nuestro querido compañero de Redacción don Carlos Sancho, a quien felicitamos muy cordialmente.

Ha marchado a Asturias, donde pasará unos días, nuestro querido amigo don José María Marcos.

Encuétrase enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro querido amigo don Emilio Rancés, Marqués de Casa-Laiglesia. Deseamos vivamente su pronto y total restablecimiento.

Ha marchado a Asturias, donde pasará unos días, nuestro querido amigo don José María Marcos.

El viernes tuvimos el gusto de saludar en esta Ciudad, acompañado de su esposa, a nuestro buen amigo el Oficial de Correos, don Pablo Lucía.

Pronto será un hecho el aumento de luz eléctrica en los soportales de la plaza, durante las horas de paseo. Así me lo ha prometido amablemente el señor Alcalde y me lo ha confirmado el Gerente de «La Alcaláina» señor Drest. Muchas gracias.

FLORIDOR.

ANUNCIOS PREFERENTES

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA

DE **SATURIO RAMIREZ**

Guadalajara: Alcalá de Henares: **CALLE MAYOR, 41 CALLE MAYOR, 14**

Extenso surtido en estuches de papel y sobres imitación pergamino y tela con sobre interior.

**A plazos**

Puede toda persona solvente adquirir los discos y aparatos

**«Odeón»**

Pídanse catálogos y detalles a la

**«Agencia ODEON»**

Preciados, 1 MADRID



**Sánchez Reyes**

CONSULTA MEDICA

**Ex-Libris**

Aquí termina este número extraordinario en el que los que escribimos CASTILLA hemos querido servir una sed espiritual hurtando nuestra pluma a las diarias escaramuzas contra los enemigos del pueblo.

Séanos permitida esta expansión hacia el ideal y aun perdonada si ha menester el perdón de tu benevolencia, oh público nuestro amor!

Mañana volveremos a cumplir nuestros deberes para contigo. Hoy no hemos querido macular estas paginas en las que repetidamente hemos escrito el nombre altísimo de Fray Francisco Ximénez de Cisneros, con los de los Fulanos a los que de vivir el Cardenal condenara a Galeras o entregara al verdugo...



ESCUDO PEQUEÑO DE GUILLERMO ARNALDO BROCAR EN CUYOS TALLERES FUÉ IMPRESA LA BIBLIA POLIÓLOTA.

**AYUNTAMIENTO**

Con un brevísimo comentario podíamos esta vez salir alrosos al hacer la reseña de la sesión del día 9, quizá la más insípida de cuantas haya celebrado nuestro Ayuntamiento, pero impulsados por el deber que voluntariamente nos hemos impuesto queremos consignar aquí una muy enérgica protesta en lugar de un comentario breve.

Las sesiones que el Consistorio viene celebrando semanalmente constituyen un oprobio para la culta Ciudad que representa. No basta la voluntad del alcalde, cuya dignidad somos los primeros en reconocer, ni las lamentaciones que de sus labios hemos oído, es también necesario que el pueblo se entere y que el pueblo consciente juzgue. Desde la aparición de CASTILLA nos hemos ocupado de registrar puntualmente las sesiones que celebra el Ayuntamiento por creer que sus decisiones y proyectos serían cosas del más alto interés para el público. Pues, no señor, el tiempo, esta vez arbitrario para con nosotros, nos ha venido a quitar la razón. Nuestros orondos concejales ni deciden ni proyectan nada. Y es más, ni acuden a las sesiones, puesto que de los 18 CONCEJALES que tiene el Ayuntamiento acudieron a la sesión del viernes último TAN SÓLO DOS. En la sesión que más, sólo han ido seis o siete, siendo causa de que por esta desidia aún no se hayan podido celebrar las sesiones en primera convocatoria.

En cambio de esto, que nos parece altamente censurable, y por estar en pleno período electoral, vemos estos días verdaderas caravanas que de puerta en puerta y de ciudadano en ciudadano van en busca del coliciado voto, prodigando saludos y apretones de manos más o menos afectuosos, destacándose entre aquellos a algunos de nuestros concejales salientes (que no se distinguieron precisamente por sus decisiones y proyectos) en pos de la esperada reelección. ¿Con qué títulos se presentan estos señores candidatos? Con ninguno. Hoy se hacen las elecciones con un poco de osadía y unas cuantas pesetas repartidas convenientemente.

Quisiéramos equivocarnos esta vez. Quisiéramos que a nuestro Ayuntamiento llegaran esos aires de renovación que por fuera presagiamos respirar, y que las sesiones del Municipio fueran lo que deben ser, lo que fueren hace unos cuantos años. Es también un anhelo nuestro, porque velamos por los intereses del vecindario, que las denuncias formuladas por la prensa local sean atendidas y, en fin, que las Ordenanzas Municipales se vayan cumpliendo poco a poco.

Mientras así no sea, y hasta tanto que la vergonzosa compra de votos no desaparezca, formaremos de algunos de nuestros concejales una maligna opinión que, por demasiado gráfica, no queremos consignar aquí.

Por hoy, creemos haber dicho bastante.

**NOTICIAS**

**Grabado.**—El del hermoso escudo del Cardenal Cisneros que aparece en la portada del presente número, está tomado del que figura en el Libro de las Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso, impreso en Alcalá en el siglo XVII y de donde mano perita de amable persona, accediendo a nuestro requerimiento, ha hecho el indispensable dibujo para el grabado.

**REGISTRO CIVIL**

OCTUBRE, AÑO 1917.—Nacimientos, 29; matrimonios, 4; defunciones, 22.

OCTUBRE, AÑO 1916.—Nacimientos, 20; matrimonios, 4; defunciones, 20.

No se devuelven los originales

Prohibida la reproducción

Talleres Tipográficos de «Castilla»

**MENDOZA** Ordinario de Alcalá a Madrid y viceversa  
 En Madrid: Plaza del Angel número 19, laberna  
 En Alcalá de Henares: Calle Mayor, 63, tienda  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**CASTILLA 0'40 al mes**

**TOMAS CHICHARRO** Ofrece al público en general y particularmente a su numerosa y distinguida clientela su nuevo Establecimiento de toda clase de muebles. En esta exposición permanente puede surtir el público, a precios módicos, de cuanto necesite. Construcción fuerte y esmerada. LIBREROS, 14, esquina a Bedel. Alcalá de Henares.

**Colegio de San Luis Gonzaga** PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. Preparación de Correos, Telégrafos y Tribunal de cuentas. Clases de enseñanza práctica de Contabilidad por partida doble y preparatorio de Medicina, Farmacia y Derecho. El Bachillerato puede estudiarse en este Colegio en tres o cuatro años. SE ADMITEN INTERNOS.  
**ESCRITORIOS, 5. Director: Don Francisco Garcia del Pulgar**

**Bazar de ropas hechas**  
**Jacobo Gordo Zafra**  
 Mantas de viaje, maletas, baules, portamantas, bastones, paraguas, camisas de sport, cuellos, puños, etc.  
**Plaza Mayor, 30**  
 Teléfono 33  
**ALCALA DE HENARES**

**Alfarería** Tinajas, cafeteras, alcorques y regueras para riego de arbolado.  
**H. DE CIPRIANO BLAS VAQUERAS, 10. ALCALA**  
 Casa hotel en la calle de Rafia 3, se alquila.  
 Razón: Vaqueras, 10.

**LA COMPLUTENSE**  
 Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios. Autorizada legalmente en 14 de Mayo de 1889 por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación. Opera solamente en esta Ciudad y en su término municipal.  
**Plaza Mayor, 5 ALCALA DE HENARES**

**TOMAS DE PEDRO Y DEL MORAL.** Procurador. Bustamante de la Cámara, 1 y 3. Alcalá de Henares (Madrid)

**Talleres Tipográficos de**

**CASTILLA**

En nuestros Talleres, dotados de una magnífica maquinaria y tipos novísimos, cuidadosamente seleccionados, se confeccionan libros, periódicos, tarjetas de visita, esquelas de funeral, etc., etc.

**JOSE CANALEJAS, II. Tel. 28. ALCALA DE HENARES**

**Lector.** Procura portados los medios informarte de qué Sociedad ha de funcionar muy en breve en esta localidad para velar y proteger tus propios intereses. Son siete sus fundadores.

**MEMORANDUM**

PRECIOS Y HORARIOS DE TRENES ENTRE MADRID A MECO, ÚLTIMA ESTACION DEL PARTIDO Y ESTACIONES COMPRENDIDAS

**TRENES ASCENDENTES**

PRECIOS DE LOS BILLETES	ESTACIONES		600	622	630	610	636	624
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	6. <sup>a</sup>	7. <sup>a</sup>	8. <sup>a</sup>
0:50	0:70	0:45	1:15	0:90	0:70			
1:20	1:30	0:75	1:30	1:40	0:80			
2:40	1:85	1:10	3:10	2:40	1:40			
2:30	2:25	1:40	3:30	2:50	1:70			
4:25	3:50	2:05	5:00	4:35	2:60			
5:25	4:10	2:50	6:05	5:20	3:20			

**TRENES DESCENDENTES**

PRECIOS DE LOS BILLETES	ESTACIONES		600	611	641	620	621	627
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	6. <sup>a</sup>	7. <sup>a</sup>	8. <sup>a</sup>
0:50	0:70	0:45	1:15	0:90	0:70			
1:30	1:20	0:75	1:30	1:40	0:80			
2:40	1:85	1:10	3:10	2:40	1:40			
2:30	2:25	1:40	3:30	2:50	1:70			
4:25	3:50	2:05	5:00	4:35	2:60			
5:25	4:10	2:50	6:05	5:20	3:20			

**Publicidad en Castilla Tarifa de anuncios**

**Anuncios preferentes:**  
 En 1.<sup>a</sup> plana, línea del texto del cuerpo 9. . . 0'60 pfas.  
 En 4.<sup>a</sup> ó 5.<sup>a</sup> plana, línea del texto del cpo. 9 . . 0'25 »  
 En 3.<sup>a</sup> ó 6.<sup>a</sup> » . . . . . 0'20 »  
 En 2.<sup>a</sup> ó 7.<sup>a</sup> » . . . . . 0'15 »

**Anuncios corrientes:**  
 En 8.<sup>a</sup> plana, línea corta del cuerpo 9. . . . . 0'05 »

**Anuncios económicos:**  
 El precio único de estos anuncios es de CUARENTA CENTIMOS AL MES cualquiera que sea el número de inserciones. La extensión máxima de cada uno es de 20 palabras, y si el original excede de este maximum se considera cada grupo de hasta 20 palabras como un anuncio. No admitimos anuncios comerciales en esta sección. Reclamos, 0'30 línea; Comunicados, 0'75.  
 Todo anuncio satisfará 0'10 por inserción de impuesto del timbre. Las ordenes de publicidad ACOMPAÑADAS DE SU IMPORTE han de obrar en nuestro poder tres días antes de la fecha en que hayan de publicarse. Las ordenes de anuncios locales han de enviársenos directamente a nuestras Oficinas. Los de fuera de Alcalá pueden trasmitirse por mediación de cualquier Agencia de respetabilidad de las establecidas en Madrid o Barcelona.  
 Redacción, Oficinas y Talleres: José Canalejas, 11, Teléfono 28, Alcalá de Henares.

**Mañana Domingo:**

**APERTURA**

de la

**Librería de CASTILLA**